Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
Sección Contratos y Garantías.

Cyb.

Asunción, 10de setiembre de 2018

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 2494 /2018

BIOETIC PHARMA R.U.C. 80058902-5
Eligio Ayala Nº 221 e Tacuarí
Asunción – Paraguay

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Uds., en relación al Contrato**Nº 106/2018**, suscrito entre Vuestra Firma y el MSP y BS, en el marco de la **LPN Nº 20/2018*"ADQUISICIÓN DE INFLIXIMAB 100 mg inyectable e Inmunoglobulina Humana enriquecida con IgG, IgA, e IgM inyectable*"** I.D. Nº 339.744, solicitando su conformidad para la ampliación del siguiente ítem:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACÉUTICA	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	CANTIDAD A SER AMPLIADA	MONTO TOTAL OVA INCL. AMPLIACIÓN
3	INFLIXIMAB	INYECTABLE	100mg	Frasco Ampolla	Unidad	REMSIMA	Korea – Turquia	5.499.900	72	14	76.998.600
											76.998.600

PLAZO DE ENTREGA: *La contratista tendrá un plazo de 10 (diez) díascorridos, contadosa partir de la recepción de Orden de Compra. Las Órdenes de compras serán emitidas por la DGGIES según necesidad y stock de los servicios.*

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente y teniendo en cuenta la necesidad del servicio, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Lic. Raúl Fernando Morínigo
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

Gerardo Flines
Licitaciones
BIOETHIC Pharma

18/09/18

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Marco

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Asunción, 29 de octubre del 2018.

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº: 2965 /2018
SIMESE Nº: 90.741 – 123.387/2018

SEÑOR:
C.P. ALCIDES VELAZQUEZ, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de dar cumplimiento al Memorándum Nº 105/2018, mediante el cual solicitan dar cumplimiento a ***Circular D.G. A.F Nº 12/2018,*** *con relación a nuestra solicitud de* ampliación del 20% del Contrato Nº 106/2018, suscripto con la empresa BIOETHIC PHARMA S.A en el marco de la **LPN Nº 20/2018** ***"Adquisición de infliximab 100mg inyectable e inmunoglobulina humana enriquecida con IgG, IgA, e IgM inyectable" I.D Nº 339.744***

Al respecto, le remitimos la Nota de Conformidad del Proveedor autenticada; sin otro motivo en particular, y en la espera de una respuesta pronta y favorable a nuestro pedido de ampliación del 20% considerando la necesidad de dicho insumo en los servicios, aprovechamos la ocasión para saludarle muy cordialmente.

Lic. Raúl Fernando Morínigo Duarte
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

ADJ.:

- Copia del Expediente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: BLAS CABALLERO Secretario DGOC - MSP y BS
FECHA: 02 NOV. 2018 HORA: 09:53
Nº 123387 FIRMA:

123387
RECIBIDO
30 OCT 2018
DGAF
15:10
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA JURIDICA - DGOC
RECIBIDO: María Mercedes Benítez
FECHA: 06 NOV. 2018 HORA: 09:50
Nº 123387 FIRMA:

52657.

Jueves 29/10/2018 14:14 h